

1 de enero, 1866

3

Exmo. Sr.- He tenido el honor de recibir la Superior Comunicación por la que se sirve participarme haberse servido aprobar la elección que de mí hiciera la municipalidad de la villa de San Germán, unida a igual número de mayores contribuyentes, en conformidad con lo prevenido por Real Decreto de 25 de noviembre último, para que opte por ese nombramiento o por el que he obtenido en esta Capital toda vez que el citado Real Decreto no autoriza la representación de dos Municipios por una misma persona.

La circunstancia de haber sido elegido primero por esta Capital, donde tengo mi domicilio, me coloca en el deber de optar por su representación, apreciando el honor que me ha dispensado la Villa de San Germán.

Dios guarde a V. E. muchos años. Puerto Rico, Enero 1<sup>o</sup>, 1866.

Exmo. Sr.

Manuel Valdés Linares